



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública  
5350-86-L111 SACOS DE SAL CESFAM JOAN  
CRAWFORD

DECRETO EXENTO N° 4515

ValLENar, 31 AGO 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 23 agosto 2011.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 20 con fecha 14 de Julio 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

## DECRETO

### 1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-86-L111 que dice relación a SACOS DE SAL CESFAM JOAN CRAWFORD

2. Imputación Cuenta Contable N° 114-05-11

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-86-L111 que dice relación SACOS DE SAL CESFAM JOAN CRAWFORD a los siguientes proveedores

### Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
81.286.300-2	CIA. TRATAMIENTOS DE AGUA Y COMBUSTION LTDA	COTACO CASA MATRIZ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

#### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PAZL/RAPN/rap